I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
PARA TODAS Y TODOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION Nº 800/219/2021.

Cerrillos, 05 de Octubre de 2021.

VISTOS.

1. El Art. 48° bis de la Ordenanza Municipal Nº 12 "sobre la actividad comercial, industrial y de servicios" según consta en el Decreto Exento Nº202/999 /2005 de fecha 29 de Julio de 2005, en lo referente a las exigencias para la instalación de Parques de Entretenciones, Circos, juegos infantiles y/o locales similares con carácter temporal.

2. Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO.

1. La carta ingreso D.O.M. N° 771/21 con fecha 14/09/21 presentada por el Representante Legal don Victor Villagra Alzamora, Rut: [illegible] en la cual solicita autorización para realizar desde el 16 de septiembre al 26 de septiembre del 2021 el espectáculo del "**BANANA SHOW CIRCUS**" en los terrenos Inmobiliaria General Velásquez ubicado en Avda. Américo Vespucio Nº 2901 de esta comuna.

2. Que, el evento cuenta con la **AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO** Inmobiliaria General Velásquez, Rut. 96.697.380-3 según consta en carta de autorización suscrito por su representante legal Francisco Javier Sepúlveda Donato, Rut. [illegible].

3. Que, el evento cuenta con **SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL** General según consta en la siguiente Póliza:

- Nº 1167800-1 de la empresa Seguros Renta Nacional (intermediario Juan Contreras Morales Corredor de Seguros) cuya vigencia es desde las 12:00 horas del día 09.09.2021 hasta las 12:00 horas del día 09.09.2022.

4. Que, el evento no contará con actividad gastronómica.

5. Cuenta con Certificado CT-052, Informe Técnico de Estructura Preparado por la Arquitecto Doña Francesca Clandestino González La cual Presenta Certificado de Título y Patente al día.

RESOLUCION Nº 800/219/2021.

6. Que, los **RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS** que genere el evento serán recepcionadas en cuatro retiros por el Departamento de Aseo y Ornato de ésta Municipalidad, los días sábados, según consta en Boleta de pago Folio 123442 de fecha 20 de Septiembre del 2021, pagando por el servicio $ 80.080 Boleta Folio 352-0.

7. Que, la Sra. Evelyn Vanessa Maluenda C.I. [illegible] se hace responsable de baños químicos que contemplan dentro del evento.

8. Que, el evento contará con la acreditación de 12 **EXTINTORES** por la Empresa M y M Rut: [illegible] el que certifica la mantención de los extintores.

9. Que, el evento cuenta con el patrocinio de la Arquitecta Francesca Clandestino González, Rut. [illegible], quien se hace responsable de las **ESTRUCTURAS** tales como carpa (nave central), graderías y escenario.

10. Que, el evento cuenta con un **PLAN DE EMERGENCIA** elaborado y suscrito por la Experta en Prevención de Riesgos en la categoría de Técnico con el N° AM / T – 8059 doña Evelyn Vanessa Maluenda Hernández, Rut. [illegible]

11. Que, La Sra. Francesca Clandestino González, Rut. [illegible] se hace responsable ante cualquier evento o problema que ocurra en las instalaciones eléctricas provisorias situadas en el terreno del evento.

12. Que, la documentación ingresada cumple con las demás exigencias establecidas en el Art. 48° bis de la Ordenanza Municipal Nº 12.

PARA TODAS Y TODOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION Nº 800/219/2021.

RESUELVO.

Autorizase la **realización del espectáculo "BANANA SHOW CIRCUS" desde el 16 de septiembre al 26 de septiembre,** que se desarrollará en los terrenos Inmobiliaria General Velásquez ubicado en Avda. Américo Vespucio Nº 2901 de esta comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor – Constructor Civil
Diplomado en Gestión Sanitaria
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SCS/GEC/Rac.
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO/Certificados y resoluciones/Año 2021/Resolución 800-219-2021_Evento CIRCO BANANA SHOW CIRCUS

DISTRIBUCIÓN

- Destinatarios
- Sra. Jefa (S) del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas
- Archivo Autorización CIRCO BANANA SHOW CIRCUS (Res. 800-219-2021)
- Archivo Departamento de Edificación y Urbanismo
- Archivo Dirección de Obras Municipales